|  |
| --- |
| **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN** **EN EL REGISTRO DE TURISMO DE NAVARRA DE PENSIONES****(DF 146/2005, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de ordenación de los establecimientos hoteleros en la Comunidad Foral de Navarra)**Para cualquier aclaración, contactar con el Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo:Tél.: **848 420347 - 848 427755** / Mail: **turismo.ordenacion.hoteles@navarra.es** |

|  |
| --- |
| **1. OBJETO DE LA SOLICITUD** |
| [ ]  Apertura | [ ]  Reinicio de actividad tras cese temporal |
| [ ]  Reclasificación (indicar modalidad y categoría anterior):       |
| [ ]  Adaptación a la normativa correspondiente |
| [ ]  Modificación capacidad (indicar capacidad anterior):       |
| [ ]  Cambio de titularidad |
| [ ]  Cambio de nombre (indicar nombre anterior):       |
| [ ]  Otros:       |

|  |
| --- |
| **2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO (los marcados con \* serán de carácter público)** |
| Nombre comercial\* |       |
| Dirección\* |       |
| Código postal\* |       | Localidad\* |       |
| Teléfono\* |       |
| Correo electrónico\* |       |
| Web\* |       |
| Nombre y apellidos de la persona responsable |       | DNI/NIE |       |

|  |  |
| --- | --- |
| Nº de habitaciones a inscribir en el Registro de Turismo:       | Nº de plazas a inscribir en el Registro de Turismo:       |

|  |
| --- |
| **3. DATOS DE LA PERSONA TITULAR (sociedad o persona física que gestiona el establecimiento)** |
| Nombre y apellidos |       |
| DNI o documento equivalente |       |
| Dirección |       |
| Código postal |       | Localidad |       |
| Teléfono |       |
| Correo electrónico |       |

|  |
| --- |
| **4. DATOS Del REPRESENTANTE (completar solo en el caso que la solicitud se haga en representación de la persona titular. Se deberá acreditar dicha condición)** |
| Nombre y apellidos |       |
| DNI / NIE |       |
| Dirección |       |
| Código postal |       | Localidad |       |
| Teléfono |       | Correo electrónico |       |

|  |
| --- |
| **CONSENTIMIENTO:** |
| *La persona o entidad titular de la actividad consiente expresamente el tratamiento y la publicación de los datos objeto de inscripción con finalidad meramente informativa y de divulgación general, publicación a través del Portal Web del Gobierno de navarra, Web de Turismo, Open Data Navarra y boletines informativos*

|  |
| --- |
| **SI** |[ ]
| **NO** |[ ]

 |

|  |
| --- |
| **5. SOLICITADO PREVIAMENTE** (marcar solo en caso de que proceda) |
| [ ]  Consulta previa de adecuación a la normativa turística |
| [ ]  Dispensa de requisitos |

|  |
| --- |
| **6. REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO E IMPRESCINDIBLES PARA PRESENTAR ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE** |

**REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES**

[ ]  Calefacción en habitaciones y áreas comunes.

[ ]  Sala de estar.

[ ]  Servicio de limpieza al menos una vez al día.

[ ]  Teléfono para uso general o anunciar su existencia a disposición del cliente.

[ ]  Botiquín de primeros auxilios.

[ ]  1 Extintor, fijado a la pared y a una altura máxima de 1,70 m. del suelo.

[ ]  Luces de emergencia con rótulos de señalización en el recorrido de evacuación y sus salidas.

[ ]  Gestión de reclamaciones: anuncio de la información sobre la dirección postal, nº teléfono, dirección correo electrónico a disposición de la persona usuaria en los que, cualquiera que sea su lugar de residencia, pueda interponer sus quejas o reclamaciones o solicitar información sobre los servicios ofertados o contratados, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

[ ]  Relación de precios en lugar destacado.

[ ]  Cocina (únicamente si se presta el servicio de comedor cumpliendo en todo caso la normativa

 vigente en la materia).

[ ]  Compromiso de colocar una placa normalizada en la que figure su modalidad y clasificación,

 junto a la entrada principal, en cuanto se determine la modalidad y categoría del alojamiento.

**REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS**

**Habitaciones:**

[ ]  Identificación de las habitaciones con número en la puerta y cierre.

[ ]  Disponer de ventilación e iluminación. Las ventanas y /o balcones tendrán una superficie de al

 menos un 5% de la superficie mínima de la habitación.

[ ]  Sistema de oscurecimiento total.

[ ]  Todas las habitaciones estarán dotadas de:

* + Camas de al menos 1,35 metros (Dobles)/0.90 metros (Individuales)
	+ Mesilla/repisa accesible desde cada plaza
	+ Punto de luz accesible desde cada plaza
	+ Armario ropero
	+ Silla, Sillón o butaca

[ ]  1 habitación accesible para personas discapacitadas si dispone de al menos 50 habitaciones.

**Baños:**

[ ]  Los baños dispondrán de bañera y/o ducha, lavabo, inodoro y ventilación directa o forzada.

[ ]  1 baño por cada 6 habitaciones o fracción (en todo caso habrá uno por planta).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HABITACIONES** | **2 Estrellas** | **1 Estrella** |
| Individual | 6 m2 | 6 m2 |
| Doble | 11 m2 | 10 m2 |
| Triple | 14,3 m2 | 13 m2 |
| Cuádruple | 17,6 m2 | 16 m2 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BAÑOS o LAVABOS** | **2 Estrellas** | **1 Estrella** |
| En todas las habitaciones | SI | -- |

**7. A CUMPLIMENTAR POR EL TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO**

**CUADRO DE SUPERFICIES. Indique los m2 de cada estancia.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Individuales** |  |  |  |  |  |
| **Dormitorios** | **Dobles** |  |  |  |  |  |
|  | **Triples** |  |  |  |  |  |
|  | **Cuádruples** |  |  |  |  |  |
| **Salón Comedor** |  |  |  |  |  |
| **Cocina** |  |  |  |  |  |
| **Baños** |  |  |  |  |  |

 **Camas supletorias**

* Se dispone de camas supletorias [ ]

 (A petición del cliente en habitaciones que excedan en un 25 % la superficie mínima exigida por cada cama supletoria a instalar).

 **Baños**

* Para el público en general [ ]
* Sólo para alojados [ ]
* Todas las habitaciones disponen de baño [ ]
* Todas las habitaciones disponen de lavabo [ ]

 **Cocina**

* Dispone de servicio de comedor sólo para alojados [ ]
* Dispone de servicio de comedor para el público en general [ ]
* Dispone de cocina para uso de los clientes [ ]

 **CATEGORÍA DE LA PENSIÓN**

* Pensión de 1 Estrella [ ]
* Pensión de 2 Estrellas [ ]

|  |
| --- |
| **8. OBSERVACIONES:** |
| *En el caso de necesitar realizar aclaraciones de alguno de los requisitos exigidos, cumplimentar el siguiente cuadro.*      |

|  |
| --- |
| **8. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES** |
| El tratamiento de datos de carácter personal se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se informa de lo siguiente: |
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Departamento de Cultura, Deporte y Turismoc/ Navarrería, 39. 31001 Pamplonacultura.deporte.turismo@navarra.esUnidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra Avda. Carlos III, 2. 31002, Pamplona. dpd@navarra.es  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | La finalidad es la inscripción en el Registro de Turismo de Navarra y la publicación en la [Web de Turismo](https://www.turismo.navarra.es/esp/home/) de la información correspondiente a dichas empresas.  |
| LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO | Ejercicio de poderes públicos.  |
| DESTINATARIOS DE LOS DATOS | Los datos podrán ser cedidos a Administraciones públicas, autoridades, tribunales, organismos públicos o entidades financieras, así como exposición a través de la [Web de Turismo](https://www.turismo.navarra.es/esp/home/). |
| DERECHOS CUANDO FACILITA SUS DATOS | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, conforme a lo expuesto en el Anexo disponible en el Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra dentro de la ficha referente al [Registro de Turismo de Navarra](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/4126/Registro-de-Turismo).  |

|  |
| --- |
| **9. DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:** |

1.- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración.

2.- Que el establecimiento reseñado reúne los criterios establecidos en el Decreto Foral 146/2005, de 26 de diciembre, y en las demás normativas aplicables, con el compromiso de mantener su cumplimiento durante toda la vigencia de la actividad.

3.- Que se cumple con los siguientes requisitos:

[ ]  Estar en posesión de la acreditación de la personalidad física o jurídica que se declara.

[ ]  Ser propietario del inmueble, arrendatario o poseedor de cualquier otro título que acredite su disponibilidad para ser destinado a alojamiento turístico.

[ ]  Que los datos declarados referidos a la ubicación, capacidad y modalidad del establecimiento son ciertos.

[ ]  La compatibilidad del uso con el planeamiento urbanístico del municipio y la disposición de licencia de apertura o autorización municipal que fueran necesarias para el ejercicio de la actividad de alojamiento turístico.

[ ]  Para nuevas inscripciones, disponer del acuerdo expreso de la comunidad de propietarios para el uso del inmueble como alojamiento de uso turístico en el caso de establecimientos ubicados en los edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre la Propiedad Horizontal.

[ ]  Disponer de un contrato de seguro de responsabilidad civil de explotación con una cobertura de 3.000 euros por plaza de alojamiento y un mínimo de 150.000 euros, cuyos datos son los siguientes:

* Nº de la póliza:
* Entidad aseguradora:

4.- Que se dispone de poder suficiente para actuar como representante (en el caso que se actúe mediante representación).

5.- Que se compromete a entregar la documentación que la Administración le requiera y que aporta junto a esta declaración los siguientes documentos:

[ ]  Planos finales de obra o planos a escala 1:100, en los que se indicará el destino y superficie de cada dependencia, y que reflejen las instalaciones de protección contra incendios, firmados por un técnico competente.

[ ]  Fotografías en soporte informático (.jpg), nombradas y numeradas tal y como se indica en la guía de trámites previos a la inscripción en el Registro de Turismo de Navarra.

[ ]  En el supuesto de cambio de titularidad, documento privado del titular en el Registro de Turismo de Navarra mostrando su consentimiento a dicho trámite o documento que le sustituya.

[ ]  En su caso, documento acreditativo de la representatividad para realizar el trámite/s solicitado/s.

6.- Que se conoce que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompaña o incorpora a una declaración responsable o la no presentación de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho de la actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa a que hubiera lugar. Además, la resolución que declare tales circunstancias podrá determinar la imposibilidad de inscribir la empresa turística, la entidad turística no empresarial, el establecimiento o persona que desempeñe una profesión turística por un plazo máximo de 6 meses desde la notificación de dicha resolución.

7.- Que se comunicará cualquier modificación que se produzca en su establecimiento, el cese de la actividad y, en general, cualquier variación de los datos inscritos o anotados.

Y por tanto, por medio de la presente comunicación, se da por realizado el trámite para la Inscripción en el Registro de Turismo de Navarra,para la Inscripción en el Registro de Turismo de Navarra,

|  |  |
| --- | --- |
|       |       |
| Lugar y fecha | Nombre y firma |